

ALERTA SANITARIA COVID-19



Cunlimón
Colegio Universitario de Limón

**Protocolo para Aplicación de
Pruebas Comprensivas –
Opción de Graduación**

Versión 2.0

**Protocolo para la Aplicación de Pruebas Comprensivas –
Opción de Graduación en el Colegio Universitario de Limón, en
el marco de la emergencia COVID-19**

Versión **002-2021**

Fecha Elaboración: **Febrero 2021**

Elaborado Por: **Karleny Clark Nelson
Martha Monge Acuña
Michelle Richards Lemones**

Aprobado Por: **Consejo Directivo del Cunlimón**



ÍNDICE

PRÓLOGO	5
OBJETIVO GENERAL	6
NORMATIVA APLICABLE	6
PRINCIPIOS GENERALES	7
DE LAS PERSONAS:	7
DEL VIRUS SARD-CoV-2	7
ALCANCE	8
MEDIDAS APLICABLES EN EL CUNLIMON	8
1. CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	9
2. LOGÍSTICA DE APLICACIÓN	10
3. ORGANIZACIÓN DEL RECINTO DE APLICACIÓN	10
4. PROCESO DE APLICACIÓN	11
MEDIDAS DE HIGIENE Y LIMPIEZA	15
PREVENCIÓN	15
ACTIVIDADES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	15
ACTIVIDADES PARA EL LAVADO DE MANOS	16
RECOMENDACIONES PARA EL LAVADO DE MANOS	16
PROCEDIMIENTO:	16
ACTIVIDADES PARA EL ENJUAGUE Y SECADO	17
ACTIVIDADES PARA LA DESINFECCIÓN CON PRODUCTOS EFICACES CONTRA EL VIRUS	17



PLAN Y HORARIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DE LAS INSTALACIONES	18
SOBRE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN	18
PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	18
UTENSILIOS DE LIMPIEZA DE PISOS	19
IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS PARA LA DESINFECCIÓN	20
OTRAS IDENTIFICADAS	21
<u>MANEJO DE RESIDUOS</u>	<u>22</u>
<u>PROPUESTA DE APLICACIÓN EN LAS ZONAS CON ALERTA NARANJA</u>	<u>24</u>
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	<u>26</u>
<u>ANEXOS</u>	<u>28</u>



Prólogo

En el marco de la declaratoria de estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica (oficializada mediante el Decreto Ejecutivo 42227-MPS), producto del virus SARS-CoV-2 que causa la enfermedad COVID-19, y dadas las características de la pandemia, se han definido lineamientos varios por parte del Ministerio de Salud, como ente rector.

Este documento ha sido elaborado para establecer los elementos generales mínimos que deben cumplir a totalidad la Dirección Académica del Colegio Universitario de Limón, para el proceso de aplicación de la Pruebas Comprensivas – Opción de Graduación, que forma parte de la malla curricular de las carreras académicas impartidas a nivel de diplomado.

El Colegio Universitario de Limón, pone a disposición el presente protocolo general, para la aplicación de Pruebas Comprensivas – Opción de Graduación en el Colegio Universitario de Limón, que minimicen el riesgo de propagación del coronavirus (SARS-CoV-2) en la comunidad universitaria.

Es responsabilidad de todos los miembros de la Institución contribuir con el cumplimiento estricto de las medidas contenidas en este protocolo, adaptando e incorporando medidas específicas, según la particularidad de cada unidad administrativa y académica.

Este documento está sujeto a ser actualizado periódicamente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y lineamientos sanitarios vigentes. Por tal motivo, el presente corresponde a la **versión número dos**.



Objetivo General

Establecer las medidas y acciones preventivas ante el riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2; durante el proceso de aplicación de las pruebas comprensivas – opción de graduación programadas por la Dirección Académica del Colegio Universitario de Limón.

Normativa Aplicable

- Constitución Política artículos 21, 50 y 66
- Código de Trabajo: Título IV de la Protección de los Trabajadores durante el ejercicio del Trabajo: Artículo 214 (d), 273, 282, 284 y 285.
- Decreto Ejecutivo 42227-MP-S declaratoria de estado de emergencia en todo el territorio de la República de Costa Rica, provocada por la enfermedad COVID-19.
- Lineamientos Nacionales para la Vigilancia de la enfermedad COVID-19. Ministerio de Salud. 21 de mayo del 2020
- LS-PG-001 Lineamientos generales para reactivar actividades humanas en medio del COVID-19. Ministerio de Salud, Costa Rica. 2020
- LS-PG-008. Lineamientos generales para limpieza y desinfección de espacios físicos ante el Coronavirus (COVID-19).
- LS-PG-016. Lineamientos General sobre el uso de mascarilla y caretas a nivel comunitario en el marco de la alerta por COVID-19.
- LS-PG-007. Lineamientos básicos de conducta para reducir el riesgo de transmisión de COVID-19, asociados a la responsabilidad individual.
- LS-SS-006. Lineamientos generales para el uso del Equipo de Protección Personal (EPP), para prevenir la exposición al COVID19 en Servicios de Salud y Centros de trabajo.
- Directriz 082-MP-S. Protocolos Sectoriales para una reapertura segura. Hecho por: Viceministro de la Presidencia. Versión al 12 de mayo, 2020.
- Protocolo para el desarrollo de las actividades en Sedes Académicas y Administrativas del Colegio Universitario de Limón, en el marco de la emergencia COVID-19.
- Ley 6541, Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria y su Reglamento.

Principios Generales

De las personas:

El recurso más importante del Colegio Universitario de Limón son las personas. Por lo tanto, toda decisión o acción que se tome debe buscar siempre su bienestar físico, emocional y mental.

Las autoridades del Cunlimón son las responsables de establecer, divulgar y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene descritas en este documento para reducir el riesgo de contagio del virus SARS-CoV2, que produce la enfermedad COVID-19, en la comunidad universitaria.

Cada persona perteneciente a la comunidad académica debe conocer los protocolos de seguridad e higiene.

La comunidad universitaria debe ser responsable del cumplimiento de los lineamientos de salud y seguridad en su lugar de estudio y trabajo.

La comunidad académica debe ser consciente de aplicar medidas estrictas de seguridad e higiene en su hogar, en el transporte que utilice y en los lugares que visiten.

A nivel nacional, la Comisión de Emergencias ha determinado un estado de alerta, de acuerdo con los niveles de riesgo de contagio en diferentes zonas del país. Lo anterior debe ser tomado en cuenta por cada unidad, de manera permanente, en la determinación de las normas específicas, con particular énfasis en aquellas cuyo personal debe desplazarse o realizan sus labores en esas zonas.

La comunidad académica debe estar atenta a cambios en las medidas e información emitida por la autoridad institucional y las entidades del Gobierno.

Del Virus SARD-CoV-2

La Organización Mundial de la Salud (OMS), señala: “Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias. El coronavirus descubierto recientemente causa la enfermedad COVID-19, identificada por primera vez en diciembre 2019, en la ciudad de Wuhan, China. Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad se propaga principalmente de persona a persona a través de las gotículas que salen despedidas de la nariz o la boca de una persona infectada al toser, estornudar o hablar. Estas gotículas son relativamente pesadas, no llegan muy lejos y caen rápidamente al suelo.



Una persona puede contraer la COVID-19 si inhala las gotículas procedentes de una persona infectada por el virus. Por eso es importante mantenerse al menos a un metro de distancia de los demás. Estas gotículas pueden caer sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, como mesas, pomos y barandillas, de modo que otras personas pueden infectarse si tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca.”

Los síntomas más habituales de la COVID-19 son la fiebre, la tos seca y el cansancio. Otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos pacientes son los dolores y molestias, la congestión nasal, el dolor de cabeza, la conjuntivitis, el dolor de garganta, la diarrea, la pérdida del gusto o el olfato y las erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas de las personas infectadas solo presentan síntomas levísimos.

La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario. Alrededor de 1 de cada 5 personas que contraen la COVID-19 acaba presentando un cuadro grave y experimenta dificultades para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas previas como hipertensión arterial, problemas cardíacos o pulmonares, diabetes o cáncer tienen más probabilidades de presentar

cuadros graves. Sin embargo, cualquier persona puede contraer la COVID-19 y caer gravemente enferma. Las personas de cualquier edad que tengan fiebre o tos y además respiren con dificultad, sientan dolor u opresión en el pecho o tengan dificultades para hablar o moverse deben solicitar atención médica inmediatamente. Si es posible, se recomienda llamar primero al profesional sanitario o centro médico para que estos remitan al paciente al establecimiento sanitario adecuado.

Alcance

La aplicación de este protocolo es de acatamiento obligatorio para las personas funcionarias del Colegio Universitario de Limón, que asumirán entre sus funciones la aplicación de las Pruebas Comprensivas, que dirige la Dirección Académica. Además, será de acatamiento obligatorio para todas las personas estudiantes que se presenten a realizar las Pruebas Comprensivas. Este protocolo deberá ser dado a conocer a las personas estudiantes de forma accesible.



Medidas Aplicables en el CUNLIMON

Es importante señalar que estas medidas pretenden disminuir el riesgo de contagio pues no es posible eliminarlo. Las jefaturas serán las responsables de velar por el cumplimiento de las medidas definidas en este Protocolo, así mismo de suspender las actividades en el momento en que por alguna circunstancia se ponga en riesgo la salud de la comunidad académica.

1. Capacitación y Divulgación

1.1 La Decanatura y la Dirección Académica será la encargada de informar a la población que existen protocolos de aplicación, lo cuales deben cumplir todas las personas que se encuentren inscritas para las convocatorias de las pruebas comprensivas y que se presentarán a su aplicación. Se publicará en la página www.cunlimon.ac.cr el protocolo de aplicación de las pruebas comprensivas que deben cumplir tanto los delegados aplicadores como el personal involucrado y los postulantes previo, durante y después de la aplicación.

1.2 Se enviará por el correo electrónico oficial del Colegio Universitario de Limón, el protocolo de aplicación, a las siguientes instancias: Ministerio de Salud – Regional Huetar Caribe, Municipalidad de Limón, Secretaría del Consejo Superior de Educación – Ministerio de Educación Pública. Además, a: Coordinadores de Carrera, Coordinadores de Sede Académica,

para divulgación entre el estudiantado y las personas delegadas participantes en el proceso. La Dirección Administrativa-Financiera, remitirá a conocimiento y de atención a los proveedores de servicios tercerizados en limpieza y vigilancia.

1.3 La Dirección Académica, convocará a una jornada de capacitación por medio de la plataforma Microsoft Teams; en esta capacitación se revisará u no por uno cada documento y se aclararán dudas según las consultas que surjan, este período de capacitaciones se hará como mínimo 5 días hábiles previo a la aplicación de las pruebas. La Dirección de Académica remitir a cada persona delegada, coordinadores académicos y funcionarios que participen en el proceso de aplicación, el link para el acceso a la capacitación.

1.4 El Director(a) Académico(a) debe capacitar e instruir previo a cada prueba a la persona delegada, coordinadores académicos y personal involucrado en la aplicación. La Dirección Académica debe acomodar las sillas a 1.80m de distancia entre cada delegado de prueba, deberá dar las instrucciones generales sobre los protocolos de salud establecidos para la aplicación (utilización de mascarillas, alcohol en gel, distribución de las sillas en el aula a 1.80m de distancia, espera de estudiantes en revisión, e indicaciones que debe dar la persona delegada de aula a estudiantes).

El Director(a) Académico debe entregar los paquetes de pruebas a las personas delegadas de pruebas. Para este proceso los pasos a seguir están estipulados en los instructivos de aplicación pruebas comprensivas que siempre



se han utilizado. En esto instructivos se establece el orden de entrada de los estudiantes, la revisión de cédula de identidad, la entrega individual a cada estudiante de folletos de pruebas. Todo esto siguiendo los protocolos establecidos para el resguardo de la salud.

2. Logística de Aplicación

2.1 El Director Académico, personas delegadas, Coordinadores Académicos y personal involucrado en la aplicación, deberán llegar a las sedes el viernes 20 las 8:30 am. y el sábado 21 a las 07:30 a.m.

2.2 La Dirección Académica le corresponderá realizar un espejo de los recintos asignados para la aplicación de las pruebas; para lo cual deberá considerar: calendario de pruebas propuesto a la población inscrita, la aplicación de pruebas en fines de semanas – específicamente “sábado”, capacidad instalada en las aulas con que cuenta la institución (considerando las distancias mínimas de 1.80m entre un estudiante y otro).

2.3 Para el ingreso de las personas postulantes a las pruebas, las puertas de la sede se abrirán a las 09:20 el día viernes 20 y a las 8:20 am el sábado 21, respetando las medidas sanitarias respectivas incluido el distanciamiento físico mínimo de 1.8 metros. La Sede contará con la señalización respectiva y en formatos accesibles, en torno al cumplimiento de los protocolos (ver anexos), así como con señalización fuera de la Sede para marcar

distanciamiento de las personas antes de su ingreso. Esta señalización será responsabilidad de la Dirección Administrativa-Financiera.

2.4 Para el ingreso de los postulantes se contará con un documento con la cantidad de personas que se presentarán a la sede de acuerdo al calendario y distribución de pruebas.

2.5 El tiempo máximo con que cuenta la persona postulante para la aplicación de la prueba comprensiva es de 4 horas. En el caso de la carrera de Diplomado de Inglés como Segunda Lengua, disponen de un tiempo de 05 a 10 minutos máximo para la presentación oral.

2.6 Una vez que cada postulante finalice la prueba, entregará su folleto, firmará el acta de asistencia inmediatamente, y se retirará del aula y de la Sede, en este proceso, la persona estudiante se sienta a esperar, en este proceso, la persona delegada se sienta a esperar en una silla a 1.80mts de distancia de la persona delegada. Una vez pasada esta entrega y revisión, se debe limpiar la silla en la que espera la persona estudiante, para pasar al siguiente estudiante; seguidamente, la persona estudiante se debe retirar del aula y de la Sede. Estas labores de limpieza serán apoyadas por el personal a cargo de la limpieza y aseo de las instalaciones.



3. Organización del Recinto de Aplicación

3.1 Se establecerá como Sedes para la aplicación de pruebas, los siguientes inmuebles:

EDIFICIO	DIRECCIÓN
DECAT N° 1	Limón, Barrio Roosevelt, 250 metros al este del Gimnasio Eddy Bermúdez.
DECAT N° 2	Limón, Barrio Roosevelt, 200 metros al este del Gimnasio Eddy Bermúdez.
Conservatorio de las Artes y la Música (CAM)	Limón, Contiguo al Gimnasio Eddy Bermúdez
OFIPLAZA Laboratorio de Cómputo	Limón Centro, edificio Ofiplaza, frente a la sucursal de Coopeande R.L
Edificio Multiuso	Limón Centro, al costado de COOPEJAP.

3.2 Ordenar el aula o el recinto de aplicación guardando la distancia mínima de 1.80 metros entre cada pupitre, según el orden del padrón de pared, debe adecuar la distribución de los pupitres según las dimensiones del aula y de forma que favorece la separación.

3.3 La organización del espacio de aula debe adecuarse según las dimensiones del

recinto. Se sugiere a manera de ejemplo (ver anexo).

3.4 Guardando la distancia mínima de 1.80mts entre cada pupitre; se establece la siguiente capacidad instalada para cada aula.

EDIFICIO	AULA	CAPACIDAD
DECAT N° 1	Aula N° 1	15 Postulantes
	Aula N° 2	15 Postulantes
	Aula N° 3	15 Postulantes
EDIFICIO	AULA	CAPACIDAD
	Aula N° 4	15 Postulantes
DECAT N° 2	Aula N° 3	5 Postulantes
	Aula N° 4	5 Postulantes
Multiuso	Zona Mixta	80 Postulantes
CAM	Auditorio	40 Postulantes
	Aula N° 1	Prueba Oral - Unipersonal
	Aula N° 2	Prueba Oral - Unipersonal
OFIPLAZA	Laboratorio N° 4	6 Postulantes
	Laboratorio N° 6	4 Postulantes

En anexos, se presenta la programación y distribución de las pruebas para su aplicación.

4. Proceso de Aplicación

4.1 Previo a la Aplicación de la Prueba

- a. Para la aplicación de las pruebas comprensivas, la Sede debe cumplir a cabalidad con los protocolos establecidos en torno a las medidas sanitarias por COVID-19.
- b. Colocar rotulación en formatos accesibles fuera de las instalaciones informando acerca de las medidas de protección y prevención implementadas en la Sede.
- c. Tomar las medidas de distanciamiento social en las afueras de las sedes para los tiempos de ingreso de los postulantes, de acuerdo a marcada cada 1.80 metros para definir este distanciamiento. Tomar en cuenta al estudiantado con discapacidad que aplicará las pruebas, incluso en caso de contar con asistencia personal para su desplazamiento u otro apoyo que requiera.
- d. Colocar puestos de desinfección: lavado de manos, dispensadores con jabón antibacterial y alcohol en gel, alcohol, toallas de papel desechable y recipientes para residuos generados.
- e. El personal encargado de la limpieza de la sede, deberá desinfectar todo el mobiliario antes del inicio de cada prueba, aplicando el Protocolo sobre la correcta limpieza y desinfección de espacios. Deben contar con una bitácora de registro de limpieza y desinfección de la sede.
- f. El personal encargado de la limpieza de la sede, deberá limpiar constantemente los servicios sanitarios. Deberán notificar a la administración en caso de que haga falta implementos de limpieza.
- g. Solo deberá ingresar a la sede la persona postulante, no se permitirá el ingreso de acompañantes, a menos que se trate de una persona asistente personal del estudiantado con discapacidad que lo requiera.
- h. El personal encargado de la recepción de estudiantes deberá impedir el ingreso de postulantes con síntomas o signos de resfrío o gripe a la Sede. Realizar una bitácora dejando evidencias que se presentó a la Sede. Además, a cada postulante se le deberán realizar las siguientes consultas:
 - Si presenta alguno de los siguientes síntomas: dolor de cuerpo o fatiga, fiebre y tos;



- Si ha estado en contacto con alguna persona enferma o con síntomas respiratorios en los últimos 14 días o diagnosticado con COVID-19.

Si alguna persona responde positivo a los ítems anteriores, se le pedirá retirarse y en una bitácora se dejará evidencia de que se presentó.

- Las personas con síntomas como fiebre, tos, dolor de garganta o congestión nasal con pérdida de olfato o el gusto, o diagnosticada con COVID-19, no deben presentar a la aplicación de pruebas. Las personas diagnosticadas con COVID deben permanecer en aislamiento, incluso tienen órdenes sanitarias que si incumplen tienen implicaciones penales o sea ellos no pueden presentarse.
- Todas las personas involucradas en la aplicación de las pruebas comprensivas, así como estudiantes que se presenten a la prueba deberán cumplir con el protocolo de lavado de manos, estornudo y tos, no tocarse la cara y usar otras formas de saludar. Además deberán de hacer uso en todo momento de mascarillas, según el protocolo respectivo del Ministerio de Salud (Ver anexos).
- Toda persona postulante debe portar los instrumentos necesarios para la realización de las pruebas (lapiceros, corrector líquido, lápiz, tajador, calculadora, o algún artículo de apoyo

para el estudiantado con discapacidad, entre otros) ya que durante la aplicación no se permitirá el préstamo de instrumentos entre estudiantes.

- Los padrones con el listado de estudiantes estarán publicados en el sitio web oficial del Colegio Universitario de Limón, en formato accesible. El padrón debe ser consultado con anterioridad por los postulantes y por carrera, a fin de que conozcan la Sede y el número de aula en la cual deben realizar la prueba.
- Los padrones no deben ser colocados en las afueras de la sede como se acostumbra por protocolo, por ello se publican con anterioridad. Las listas en cada recinto si deben ser colocadas, y la persona delegada y el Coordinador Académico, velarán porque, al momento de la verificación de cada postulante, se guarde el protocolo respectivo.
- Al llegar a la sede, el estudiantado postulante:
 - Hará una sola fila guardando la distancia de 1.8 metros entre cada persona, a fin de que a la entrada no se propicie la aglomeración de personas; Cunlimón previamente realizará la señalización del distanciamiento, en las afueras de los recintos; utilizando cintas reflectivas, pintura llamativa o cualquier otro



mecanismo que evidencia las distancias y el ordenamiento de las filas de ingreso.

- Al llegar al punto de ingreso, se procederá con la “Toma de Temperatura” del estudiante, quién a su vez, deberá atender las interrogantes planteadas en el punto h. de este apartado. Se procederá con la actualización de los datos de contacto del estudiante (listado previamente entregado por el Coordinador de Carrera).
- Las personas postulantes deberán pasar a la “Estación de Lavado de Manos”, donde aplicarán el proceso de higienización de manos, de conformidad con las recomendaciones del Ministerio de Salud.
- Debe portar desde el ingreso a la sede la mascarilla y mantenerla colocada durante todo el proceso de la aplicación (previo, durante y posterior), y en todo momento que se encuentre en la sede. Con la guía de los funcionarios encargados de la sede, igualmente guardando la distancia respectiva, los postulantes deben dirigirse al recinto de aplicación donde será recibido por la persona delegada y el
Coordinador de Carrera.

4.2 Durante la Aplicación de la Prueba

- a. La persona delegada debe dar las indicaciones establecidas en los instructivos que la Dirección

Académica, tiene establecido para las aplicaciones de las pruebas comprensivas.

- b. Las personas postulantes deben presentarle el documento de identificación, al delegado de la prueba, el cual debe verificar que se trate de la misma persona que se está presentando a realizar la prueba, no debe tocar la identificación de los postulantes.
- c. Las personas postulantes, no podrán levantarse de su pupitre hasta tanto se cuente con la aprobación del Delegado; no podrán solicitar ni compartir el uso de útiles ni herramientas permitidos en para la aplicación de la prueba.
- d. Las personas postulantes a la prueba del Diplomado de Inglés Como Segunda Lengua, aplicarán primeramente la prueba escrita, una vez finalizada, realizarán la prueba oral. La prueba oral se aplicará en un recinto distinto al de la prueba escrita, el cual estará previamente acondicionado con el equipo audiovisual necesario. El postulante realizará su traslado a la siguiente área, una vez este sea señalado por el delegado de la primera prueba. La presentación se realizará de forma individual, es decir, en el aula solo podrá estar presente el postulante y el delegado asignado. En todo momento,



tanto el postulante como el delegado, deberá mantener el uso de la mascarilla. Cada vez que finalice una presentación y antes que inicie la siguiente, el personal de limpieza deberá realizar las tareas de desinfección de los equipos audiovisuales. Se establece un tiempo máximo de minutos para presentar la prueba.

4.3 Al Finalizar la Aplicación de la Prueba

- a. Colocar un pupitre al lado de su escritorio a una distancia de 1.80 metros para que el postulante que finalice la prueba se siente mientras es atendido por el delegado. Deberá atender en forma individual a cada estudiante que concluya la prueba. Aquellos que hayan finalizado, deberán esperar el turno sentados en su pupitre hasta que se le indique.
- b. Conforme cada estudiante finalice la aplicación, deberá firmar los documentos requeridos con su propio bolígrafo y sin excepciones debe abandonar tanto el recinto como la sede de aplicación.

Medidas de Higiene y Limpieza

A continuación, se definen las actividades que se deben implementar en el Colegio Universitario de Limón para la limpieza y desinfección del lugar de trabajo. Debido a su importancia en la prevención y

control de la enfermedad COVID-19 se presentan en este apartado con mayor especificidad.

Prevención

La mejor forma de prevenir es evitar la exposición a este virus y mantener las medidas de higiene adecuadas. Como parte de las medidas de prevención se deben seguir y aplicar de forma constante los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud.

Es importante conocer las técnicas de limpieza y desinfección que debe seguir el personal de aseo, así como los mecanismos que le corresponde cumplir a la administración para una vigilancia estricta de su cumplimiento y la modificación en las prácticas de toda la comunidad universitaria para adquirir un ambiente seguro, partiendo de conceptos elementales:

- **Limpieza:** Se refiere a la eliminación de suciedad e impurezas de las superficies. Este proceso no elimina los virus y bacterias que se encuentren adheridos a las superficies.
- **Desinfección:** Se refiere al uso de productos químicos, como desinfectantes registrados en la Agencia de Protección Ambiental (EPA), para eliminar los virus y bacterias presentes en las superficies. Este proceso no necesariamente limpia las superficies sucias, pero al combatir los virus y bacterias adheridos a las superficies luego de la limpieza, se puede disminuir aún más el riesgo de propagar una infección.



Actividades para la Limpieza y Desinfección

Primero se realizará el proceso de limpieza y luego se efectuará el procedimiento de desinfección.

- Se realizará la limpieza de todas las superficies utilizando procedimientos que permitan remover la materia orgánica e inorgánica, aplicando para ello procesos de limpieza que minimicen la proyección de estas partículas. Cuando se utilicen medios de fricción considerable, estos deben realizarse humedeciendo previamente la superficie.
- Cuando el nivel de suciedad o de materia orgánica en el piso o en las superficies lo requiera, se utilizarán soluciones jabonosas enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad mediante el procedimiento de arrastre.
- Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores.
- El desinfectante se dejará sobre las superficies durante 10 minutos, luego de lo cual se procederá a secar el exceso con toallas, paños de algodón o trapeadores, entre otros métodos.
- Las toallas, paños de algodón, trapeadores, entre otros, deberán ser lavados luego de cada uso, de forma tal que se utilicen limpios en cada una de las instancias o puestos de trabajo.

- Se realizará la limpieza y desinfección frecuente de las estaciones de toma de agua, pasamanos, servicios sanitarios, agarraderas, picaportes, elevadores y otras superficies de contacto frecuente utilizando para ello productos cuya efectividad contra el COVID-19 haya sido verificada. Se mantendrá un registro de limpieza de estos procesos.

Actividades para el Lavado de Manos

- Se debe asegurar la disponibilidad de estaciones de lavado de manos a todo el personal (funcionarios, estudiantes, visitantes, proveedores, contratistas, entre otros).
- Cada una de las estaciones deberá estar dotada de jabón líquido, lava manos, solución de alcohol etílico al 70% en gel, papel para secado de manos, recipientes con tapa y apertura con pedal para la disposición de los desechos usados en el lavado de manos y un afiche con la técnica de lavado de manos.
- Se recomienda que la apertura y cierre del agua sea mediante pedal u otros dispositivos o métodos que eviten la contaminación cruzada (apertura automática o mediante el uso de una toalla de papel desechable).
- Toda persona que requiera ingresar a las instalaciones universitaria debe lavarse las manos de acuerdo con la técnica recomendada por el Ministerio de Salud o realizar la



desinfección de manos con alcohol o solución en gel con una concentración de alcohol del 70%.

- El proceso de lavado o higienización de las manos será el recomendado por el Ministerio de Salud:

Recomendaciones para el lavado de manos

Las personas deben en la medida de lo posible, lavarse las manos con la regularidad adecuada, especialmente si tuvo contacto con otras personas o superficies comunes.

- Antes y después de ingerir alimentos.
- Antes y después de comprar alimentos.
- Antes y después de utilizar el servicio sanitario.
- Luego de toser o estornudar.
- Si por alguna razón debe tocarse la cara.
- Luego de manipular objetos comunes como lapiceros, barandas, manillas y llavines de puertas.
- Luego de atender personas, sea en instalaciones del CUNLIMON o visitas en el campo.
- Luego de limpiar herramientas, celular, computadora, llaves de vehículo, entre otros.
- Cuando se recibe un paquete de mensajería.

Procedimiento:

- Humedecer las manos con agua.
- Aplicar jabón líquido en cantidad suficiente sobre la superficie de las manos.
- Frotar las palmas de las manos, una contra otra.

- Frotar la palma de la mano derecha sobre el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos. Luego hacer lo mismo con la otra mano.
- Frotar ambas palmas de las manos, entrecruzando los dedos.
- Apoyar el dorso de los dedos contra las palmas de las manos, frotando los dedos.
- Rodear el pulgar de una mano con la palma de la otra, frotar con un movimiento de rotación. Luego realizar lo mismo cambiando de mano.
- Frotar circularmente las yemas de los dedos de una mano en la palma de la otra. Luego, cambiar las manos.

Actividades para el Enjuague y Secado

- Se deberá disponer en cantidades suficientes de agua potable para el enjuague y toallas de papel para el secado de las manos.
- Al finalizar el proceso de lavado, se debe sacudir las manos y proceder a secarlas con toallas desechables.
- En caso de que el cierre de la llave no sea automático, cerrar el tubo usando una toalla de papel.
- Las toallas de papel deben ser desechadas en un recipiente exclusivo para desechos del proceso de limpieza, el cual debe tener tapa y apertura de pedal.
- Estos contenedores deberán contar con bolsas suficientemente fuertes o instalar doble bolsa para evitar que se rompan al manipularlas.



Actividades para la Desinfección con Productos Eficaces Contra el Virus

- Para la desinfección de superficies se recomienda utilizar las sustancias que han demostrado eficacia en este proceso.
- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se recomienda utilizar una concentración de alcohol entre el 60% y 80%.
- En todos los casos debe limpiarse previamente con agua y jabón para eliminar suciedad de cualquier superficie, instrumentos u objetos.
- Después, enjuagar con agua y secar con toallas desechables.
- Luego aplicar las medidas de desinfección con alcohol, hipoclorito de sodio u otras sustancias, el desinfectante debe permanecer en contacto con la superficie por un periodo de 10 minutos y posteriormente secar el exceso con toallas de papel o algodón.
- La disolución debe prepararse previo a su uso en cantidad suficiente para evitar la generación de desechos y de acuerdo a las recomendaciones del fabricante para cada uso. Las diluciones deben eliminarse a las 24 horas después de preparadas.
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza y desinfección, se debe mantener la instalación ventilada, evitar la mezcla de

productos ya que podría generar la pérdida de su efectividad e inducir a peligros para la salud del personal.

- Para efectuar la limpieza y desinfección, dar prioridad a la utilización de materiales desechables. En el caso de hacer uso de utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben lavarse y desinfectarse utilizando los productos anteriormente señalados.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: timbres, manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves y tomas de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, contenedores de basura, timbres, controles de elevadores, teclados de alarmas, sillas, lapiceros, ventanillas o vitrinas, entre otras.
- Una vez finalizada la limpieza y desinfección, las cubetas o recipientes se deben guardar hacia abajo para evitar el almacenamiento de líquidos. En el caso de los trapeadores y paños, deben secarse previo a guardarlos.

Plan y Horario de Limpieza y Desinfección para las Distintas Áreas de las Instalaciones

- Cada sede administrativa deberá establecer por escrito el plan y horario de limpieza y desinfección para las distintas instalaciones, incluyendo zonas de uso común. Dicho plan deberá ser divulgado al personal de limpieza,



mantenimiento y personal en general en el sitio de trabajo.

- La frecuencia de limpieza y desinfección mínima será de dos veces por día, incrementando la frecuencia a partir de la cantidad de personas en el área de trabajo o que entre en contacto con la superficie. En caso de áreas comunes el proceso de desinfección se realizará de acuerdo con la frecuencia de uso.
- La frecuencia de limpieza y desinfección de los contenedores de basura debe ser diaria.
- Debe mantenerse una bitácora para que pueda ser registrado diariamente el proceso de limpieza y desinfección por el personal a cargo y posteriormente supervisado el cumplimiento de esta medida por el responsable del centro de trabajo o su designado.

Se sugiere que el registro contenga la siguiente información

- Fecha.
- Área donde realiza la limpieza y desinfección.
- Superficies limpiadas.
- Hora de limpieza y desinfección.
- Persona encargada de este proceso.
- Firma de la persona encargada de este proceso.
 - Persona encargada de supervisar este proceso.
- Firma de la persona encargada de supervisar este proceso.

Sobre las Personas Responsables de Limpieza, Desinfección

Los **procesos de limpieza y desinfección estarán a cargo del personal misceláneo**, quienes adicionalmente serán los responsables del proceso de manejo de residuos.

- Todo proceso de limpieza, desinfección o manejo de residuos se realizará utilizando el equipo de protección personal indicado en el apartado correspondiente.
- Las personas a cargo de la limpieza y desinfección deben ser capacitadas de acuerdo con el protocolo por el superior jerárquico, según corresponda acerca de:
 - Protocolos de limpieza, desinfección y manejo de residuos.
 - Uso (colocación, ajuste y retiro), mantenimiento, almacenamiento y disposición final del equipo de protección personal.
 - Forma de diluir y uso de cada desinfectante así como los peligros para la salud de las personas.
 - Etiquetado de recipientes.
 - Protocolos de estornudo, tos y lavado de manos.
 - Síntomas de la enfermedad COVID-19.
 - Los registros de capacitación serán archivados en el área que imparte la misma.



Productos de Limpieza y Desinfección

Se debe disponer de los productos y utensilios de limpieza esenciales para la prevención del contagio, a saber:

- Agua potable.
- Jabón líquido y detergente en polvo, según se requiera.
- Alcohol isopropílico entre el 60% y 80% aplicando indicaciones del fabricante, Hipoclorito de sodio al 3%, 4% o 5%, que será diluido en agua a soluciones de 0,5% u otros desinfectantes que hayan probado su eficacia.
- Basureros con tapa accionados mediante pedal.
- Bolsas para basura.
- Toallas desechables.
- Paños de fibra o microfibra (el suministro de paños de colores facilita la diferencia y codificación de su uso, ayudando a prevenir la contaminación cruzada).
- Recipientes (botellas) con atomizador debidamente identificados para almacenar el producto de limpieza.

Utensilios de Limpieza de Pisos

- Trapeadores de algodón.
- Cubetas.
- Rotulación de piso mojado o señal de precaución.
- No se recomienda el uso de escobas y trapeadores secos.
- Mechas

- Escurreidor para el trapeador.

Estos utensilios y productos deben ser almacenados en un gabinete destinado para tal fin, de forma que se evite el riesgo de contaminación, degradación y el contacto de productos químicos con las personas de forma irregular.

Es recomendable elaborar y mantener el control del inventario de estos utensilios y productos mediante una lista de verificación ubicada en el estante, para evitar el desabastecimiento.

Se contará con los EPP descritos en el apartado indicado.

Para el empleo de los productos anteriormente indicados, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud, se recomienda:

Los productos para desinfectar se deben utilizar de acuerdo con las recomendaciones de la etiqueta, ficha de datos de seguridad, así como las instrucciones del fabricante para su preparación y aplicación.

Según lo establecido por la Organización Mundial de la Salud, se recomienda el uso de los siguientes productos:

Hipoclorito de Sodio al 0,5%

- Diluir con agua para la desinfección de superficies de acuerdo con la concentración del producto utilizado. Se capacitará al personal a cargo según el apartado indicado.



- No mezclar con ninguna otra sustancia química (base o ácido produce liberación de gas cloro que es irritante y detergentes lo inactivan; si se limpia con desinfectantes o detergentes comunes, se debe enjuagar con agua antes de aplicar el hipoclorito).
- Al momento de realizar la dilución se debe utilizar pieza facial de media cara con filtros contra gas cloro. Realizar esta tarea en un lugar ventilado.
- Se debe usar guantes de nitrilo y monogafas. Los guantes desechables deben descartarse luego de finalizar las tareas de desinfección o antes, de ser necesario. Los demás elementos de protección deben ser lavados y desinfectados.
- No usar el hipoclorito de sodio prolongadamente sobre metales pues los oxida.
- Debe almacenarse bien cerrado y en recipientes opacos y limpios pues se inactiva con la luz.
- La solución debe prepararse diariamente para que sea efectiva.

Alcohol Isopropílico entre el 60% y 80%

- El alcohol etílico entre el 60% y 80% para desinfectar equipos sobre los cuales no es recomendable usar hipoclorito de sodio

como equipo electrónico, instrumentos u objetos metálicos.

- Usar un atomizador y dejar secar al aire o secar el exceso con toallas desechables.
- Usar guantes de nitrilo (desechables o reutilizables), no es necesario usar ningún tipo de mascarillas.
- Los guantes desechables deben descartarse luego de finalizar las tareas de desinfección o antes, de ser necesario y los reutilizables deben lavarse y desinfectarse.
- Almacenar bien cerrado para evitar la evaporación y preparar diariamente para asegurarse la concentración de alcohol.

Productos o utensilios desechables utilizados en el proceso de limpieza y desinfección. Se debe dar prioridad al uso de utensilios y materiales desechables. En caso de que se utilicen reutilizables, estos deben limpiarse y desinfectarse después de cada uso.

Algunos productos y materiales requeridos para la limpieza y desinfección son:

- Toallas de papel desechables.
- Atomizador.
- Jabón.
- Recipiente para el traslado de artículos.



- Bolsa para basura y desecho de materiales utilizados.
- Equipos de protección: guantes de nitrilo desechables o reutilizables, mascarilla y careta, delantales desechables o de vinil (según se requiera). En el caso del EPP reutilizable, este debe desinfectarse utilizando los productos señalados anteriormente.
- Todos los recipientes utilizados en la soluciones de productos de limpieza deben estar limpios y claramente etiquetados.
- Todos los elementos que sean reutilizables se deberán lavar con agua y jabón. Posteriormente deberán ser desinfectados haciendo uso de alcohol entre el 60% y 80%, la cual deberá permanecer durante 10 minutos en cada material, posterior a los que se deberá escurrir o secar el exceso con toallas de papel o algodón luego de cada proceso de limpieza y desinfección.

Identificación de Puntos Críticos para la Desinfección

Son todas aquellas superficies que son manipuladas con frecuencia por las personas colaboradoras, visitantes entre otros, y deben ser prioritarias para el proceso de limpieza y desinfección, éstas son:

- Manijas.
- Pasamanos.
- Interruptores.
- Reloj marcador.
- Servicios sanitarios.
- Llaves de agua.
- Superficies de las mesas.
- Escritorios
- Superficies de apoyo.
- Equipo de cómputo, ratón, teclado.
- Salas de reunión
- Comedores
- Vehículos institucionales

Otras Identificadas

- Estas superficies deben limpiarse de forma prioritaria y con mayor frecuencia (al menos dos veces al día, idealmente cada 3-4 horas).
- Forma y productos utilizados para la limpieza de elementos electrónicos.
- La limpieza de los elementos electrónicos (teléfonos, pantallas, teclados, mouse, celulares, impresoras, entre otros), se realizará con alcohol entre el 60% y 80% aplicándolo con un aspersor por todas las superficies según las recomendaciones del fabricante, asegurándose que esta medida no genere riesgos adicionales como riesgos eléctricos ni para la persona ni para los equipos.



- Forma y productos empleados en la limpieza de objetos usados en la atención del público como: vitrinas o ventanillas, timbres eléctricos, micrófonos, datáfonos, bolígrafos, entre otros.
- En los procesos de atención al público a través de vitrinas ventanillas se realizará una limpieza de estas superficies para posteriormente realizar la desinfección de las mismas.
- Para la desinfección se utilizará alcohol isopropílico entre el 60% y 80%.
- Se debe rociar el producto sobre una toalla desechable o de tela.
- Este producto deberá permanecer durante 10 min posterior a los que se deberá secar el exceso con toallas de papel algodón.
- Cuando se utilicen toallas de papel se desechará en un contenedor con bolsa y tapa, activada con pedal.

Como medidas de prevención y mitigación del COVID-19, el Colegio Universitario de Limón define los lineamientos para la ejecución de las actividades de limpieza y desinfección; aplicación OBLIGATORIA, por parte del Personal de Limpieza, en todas las Sedes Académicas y Administrativas.

El personal de limpieza deberá protegerse con guantes mientras realiza las labores de limpieza e higiene. Tras efectuar las actividades de limpieza

deberá realizar el lavado de manos, según protocolo establecido.

Intensificar las medidas de limpieza e higiene, principalmente en aquellas superficies que se tocan con frecuencia como: pasamanos, botoneras, apoya brazos, asientos, manijas, muebles de recepción, pomos de puertas, entre otros; deberán limpiarse frecuentemente con solución de alcohol al 70% o desinfectantes comerciales; baños debidamente desinfectados.

Garantizar el acceso a papel higiénico, jabón antibacterial, toallas desechables para secado de manos y alcohol en gel en todos los baños y dispensadores ubicados en los distintos puntos de las instalaciones.

Las **superficies del baño y el inodoro deberán ser limpiadas con material desechable y desinfectadas diariamente** con un desinfectante doméstico que contenga cloro a una dilución 1:100 (1 parte de cloro y 99 partes de agua), preparado el mismo día que se va a utilizar (10 ml de cloro al 5% por cada litro de agua).

Tras efectuar la limpieza se deberán de **disponer correctamente los residuos** y realizar el lavado de manos establecido en el protocolo. Se deberá llevar **bitácora visible de las acciones de limpieza**.

Entre reuniones o turnos de atención debe realizarse la **limpieza y desinfección con mayor rigurosidad**. Se deberá usar un desinfectante,



solución con alcohol al 70% o solución con cloro, y se usarán toallas desechables para su aplicación.

En las aulas, salas de atención, laboratorios de cómputo, y/o cualquier espacio físico utilizado por el personal, estudiantes y/o visitantes, deben limpiarse y desinfectarse rigurosamente; lo que incluye: puerta (por dentro y por fuera), pomo y agarradera de las puertas, equipo de cómputo (teclado, mouse, pantalla), mesa, sillas, y cualquier otro equipo y mobiliario localizado en el salón. Finalmente deberá rociar el espacio físico con “Desinfectante en Aerosol” o Alcohol Etilico.

Realización de reuniones periódicas para el seguimiento al cumplimiento al plan de limpieza e higiene de las instalaciones físicas.

No se deben compartir utensilios u objetos en el lugar de trabajo o de reunión. Salvo que hayan sido sujetos a un protocolo riguroso de desinfección entre usuario y usuario.

Manejo de Residuos

Procedimiento para el manejo y eliminación de los residuos durante el tiempo en el que se mantenga activo el brote, según lineamientos del Ministerio de Salud.

- Se deberá capacitar al personal a cargo de la labor de limpieza sobre el protocolo disposición final de residuos.
- Se debe disponer de contenedores con apertura accionada mediante pedal para la disposición exclusiva de los residuos generados del proceso de limpieza y desinfección.
- Estos deben permanecer rotulados con la leyenda “Residuos de limpieza y desinfección”
- Las bolsas que contengan desechos generados en el proceso de limpieza, deberán ser rotulados con la siguiente leyenda: Precaución. Materiales usados en procesos de limpieza y desinfección.
- Antes de sacar la bolsa del basurero, está será amarrada para evitar que al manipularla se riegue su contenido o que por acción mecánica se dé la proyección de partículas. Para lo cual las mismas serán llenadas hasta un máximo de $\frac{3}{4}$ partes de su capacidad.
- Se dispondrá de contenedores exclusivos y debidamente identificados para colocar las bolsas de desechos de limpieza, desinfección y EPP desechable. Se garantizará que los contenedores de dichos residuos se mantengan en lugares limpios, cerrados y protegidos de la lluvia.

Forma en la que son gestionados los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección

como utensilios de limpieza y equipo de protección personal desechables.

- Los recipientes utilizados para disponer los desechos de los procesos de limpieza y desinfección serán de uso exclusivo para los desechos generados por esta actividad, por lo que deben estar debidamente rotulados e identificados.
 - Los residuos derivados de las tareas de limpieza como las toallas de papel, así como los equipos de protección desechables, serán ubicados en los contenedores con bolsas y tapa.
 - Los guantes y mascarillas serán colocados en bolsas pequeñas una vez que el usuario se las quita, procederá a amarrar la bolsa y luego a colocarla dentro del basurero.
 - Las bolsas de los basureros serán llenadas hasta un máximo de $\frac{2}{3}$ partes de su capacidad, respetando los límites máximos de peso establecidos por las oficinas de salud ocupacional para este tipo de carga.
 - En los basureros se utilizarán bolsas suficientemente fuertes para evitar que se rompan en la manipulación de las mismas. En los casos en que la estructura de las bolsas no garantice lo anterior, se debe utilizar doble bolsa.
 - Antes de sacar la bolsa del basurero, esta será amarrada para evitar que al manipularla se riegue su contenido o que por acción mecánica se dé la proyección de partículas.
- Las bolsas que contengan desechos generados en el proceso de limpieza deberán ser rotulados con la siguiente leyenda: “EPP y materiales de limpieza y desinfección”.
 - Tipo de contenedor de basura empleado dentro de las instalaciones del lugar de trabajo.
 - Deberán estar en perfecto estado, ser de un tamaño que permita recolectar los desechos generados sin que se acumule una gran cantidad de ellos o el peso de estos genere un riesgo para los trabajadores.
 - Todos los basureros deberán tener tapa y esta debe ser de apertura mediante un pedal.

Forma y frecuencia de la limpieza de los contenedores de basura dentro de las instalaciones del lugar de trabajo.

- Los contenedores de basura deberán ser lavados diariamente, desde su boca hasta la base, utilizando agua y jabón en un lugar donde exista suficiente ventilación, sin que terceras personas se encuentren cerca del área de trabajo.
- Luego de esto, deben ser rociados con una solución de hipoclorito de sodio al 0,5% en agua preparada en ese mismo momento, la cual se dejará sobre la superficie hasta que la misma se seque.
- La persona que realice el proceso de limpieza de los basureros debe utilizar en todo momento el equipo de protección citado en el apartado correspondiente de este documento.



- Los contenedores de basura en donde se colocarán las bolsas que contienen residuos generados del proceso de limpieza y desinfección, deberán ser lavados dos veces por semana, utilizando agua y jabón en un lugar donde exista suficiente ventilación, sin que terceras personas se encuentren cerca del área de trabajo. Luego de esto, deben ser rociados con una solución de hipoclorito de sodio al 0,5% en agua preparada en ese mismo momento, la cual se dejará sobre la superficie hasta que la misma se seque.
- En cada centro de trabajo se debe mantener un control de inventario de materiales, soluciones e implementos de limpieza que sirva para evitar el desabastecimiento de estos.
- En los lugares donde se atiende público se realizará la limpieza y desinfección de las instalaciones y equipos cada vez que haya un cambio de usuario.
- La limpieza y desinfección se deberá realizar también a cualquier superficie con la que se tenga contacto (interruptores, timbres, grifos, manijas de puertas, mesas, equipos, herramientas, teléfonos, monitores, teclados, ratones (mouse) y otros dispositivos de los equipos de cómputo, teléfonos, sillas y escritorios, entre otros).
- En caso de que se detecten casos de COVID-19, se realizará una limpieza y desinfección profunda en el lugar de trabajo siguiendo para ello los

lineamientos establecidos por las autoridades sanitarias.

Es responsabilidad de cada colaborador mantener higienizados sus artículos de trabajo y personales al inicio de la jornada y al finalizarla, con especial cuidado en el uso de micrófonos, teclados, mouse, equipos según cada caso, así mismo celulares, tabletas, lapiceros, billeteras y agendas entre otros.

La Dirección Administrativa-Financiera asegurará la disponibilidad en sitio, en cantidad suficiente, de todos los productos y utensilios necesarios para el proceso de limpieza y desinfección, incluyendo agua potable, jabón para manos, alcohol etílico al 70% en gel, alcohol líquido entre el 60% y 80%, toallas de papel, toallas de algodón, solución de hipoclorito de sodio al 0.5% y basureros diferenciados para los productos y equipo de protección usados en la limpieza y desinfección.

Propuesta de Aplicación en las Zonas con Alerta Naranja

- a. Definir el estatus de la Sede de aplicación de las pruebas, según información que genere el Ministerio de Salud, relacionado al COVID-19. Se valorará la aplicación de las pruebas en las zonas de alerta naranja, de no aplicarse la prueba, estas serán reprogramadas cuando se cuente con el aval de las autoridades respectivas.



- b. Una vez que se autorice la aplicación de las Pruebas, se integrará el personal necesario para mantener el control en las filas y que se cumpla el distanciamiento social siempre, y se le solicite el cumplimiento del protocolo de lavado de mano a los asistentes.
- c. Personas con orden sanitaria no deberán presentarse a realizar las pruebas. Las personas mayores de 65 años o personas con alto riesgo se les recomienda no presentarse a realizar las pruebas. En este caso se le reprogramará la prueba.



BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

- Ministerio de Educación Pública. Protocolo para la Aplicación de las Pruebas Nacionales ante el Coronavirus (COVID-19). Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad. Versión 01, Julio 2020.
- Ministerio de Salud. 2020. LS-SS-006. Lineamientos generales para el uso del Equipo de Protección Personal (EPP), para prevenir la exposición al Coronavirus (COVID-19) en servicios de salud, centros de trabajo y uso mascarillas de uso comunitario. Versión 05. Costa Rica. Recuperado de: https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/ls_ss_006_etgr_dbr_19052020.pdf
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Prevención de riesgos laborales vs. COVID19: compendio de información. INSST 2020. <https://www.insst.es/>
- Centros para el control y Prevención de Enfermedades. <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019ncov/travelers/after-travel-precautions.html>
- LS-SP-001. Lineamientos Generales para propietarios, administradores y usuarios de transporte público de personas a nivel nacional. (Autobuses, servicios especiales de turismo y traslado de estudiantes, así como, lanchas, trenes y similares) en el marco de la alerta sanitaria por COVID-19. 2020.
- Ley para la Gestión Integral de Residuos, N° 8839
- LS-PG-001 Lineamientos generales para reactivar actividades humanas en medio del COVID-19. Ministerio de Salud, Costa Rica. 2020
- CP-306-2020 Nuevas medidas para el funcionamiento del país.
- Ministerio de Salud. (2020). Lineamientos generales para Centros Educativos, Guarderías y Similares (PreEscolar, Escolar, Universitaria y Técnica) Públicos y Privados por COVID-19. versión 3. Costa Rica. Recuperado de: https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/version_3_lineamientos centros educativos_03032020.pdf
- Lineamientos nacionales para la vigilancia de la enfermedad COVID-19. Ministerio de Salud. Versión N°13, 21 de mayo de 2020.
- LS-CS-009. Lineamiento general para propietarios y administradores de Centros de Trabajo por COVID19. https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/lineamiento_general_propietarios_administradores centros trabajo_12052020.pdf
- Ministerio de Salud: <https://www.ministeriodesalud.go.cr/>
- Caja Costarricense del Seguro Social: <https://www.ccss.sa.cr/>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: www.mtss.go.cr



- Centro para el Control y la Prevención de las Enfermedades (CDC). Recomendaciones generales para la limpieza y desinfección de rutina de los hogares. COVID-19. 2019.
- Guía para la Prevención, Mitigación y Continuidad del negocio por la pandemia del COVID-19 en los Centros de Trabajo, San José, Costa Rica, abril, 2020
- Ministerio de Salud, Lineamientos Nacionales para la Vigilancia de la enfermedad COVID-19, versión 12 del 21 de mayo de 2020
https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/lineamientos_nacionales_vigilancia_infeccion_coronavirus_21052020_v13.pdf
- Ministerio de Salud, LS-SI-001. Lineamientos para uso de laboratorios de computación en sedes universitarias de todo el país, debido a la alerta sanitaria por Coronavirus (COVID-19), versión 1 del 23 de abril de 2020
https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/lineamientos_uso_laboratorios_computacion_universidades_23042020.pdf
- Medidas administrativas temporales para la atención de actividades de concentración masiva debido a la alerta sanitaria por COVID-19, versión 23 del 01 de junio de 2020
https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/med_admin_temp_atenc_actividad_concent_masiva_31052020_v23.pdf
- Ministerio de Salud, LS-CS-008. Lineamientos generales para servicios de alimentación al público debido a la alerta sanitaria por Coronavirus (COVID-19) versión 3 del 30 de abril de 2020
<https://www.ministeriodesalud.go.cr/>



ANEXOS

CALENDARIO DE PRUEBAS COMPRENSIVAS

~ 29 ~

PERIODO: II CUATRIMESTRE 2021

Fecha	Edificio	Aula	Diplomado	Cantidad de Estudiantes	Hora
Viernes 20/08/2021	Multiuso	Auditorio	Dirección de Empresas	69	10:00 a.m.
	CAM	Auditorio	Contabilidad y Finanzas	30	10:00 a.m.
Sábado 21/08/2021	DECAT N° 1	Aula N° 1	Gestión Logística	06	09:00 a.m.
		Aula N° 2	Operaciones Logísticas Portuarias	02	09:00 a.m.
		Auditorio 1	Inglés como Segunda Lengua (Prueba Oral)	---	09:00 a.m.
		Auditorio 2	Inglés como Segunda Lengua (Prueba Escrita)	10	09:00 a.m.
		Auditorio 3	Inglés como Segunda Lengua (Prueba Escrita)	10	01:00 p.m.
	CAM	Auditorio	Gestión de la Salud Ocupacional	49	09:00 a.m.
	OOFIPLAZA	Laboratorio N° 6	Redes	1	09:00 a.m.
		Laboratorio N° 3	Computación Empresarial	6	09:00 a.m.
		Laboratorio N° 4	Computación Empresarial	5	09:00 a.m.
Total Estudiantes				188	

Nota: El componente "Oral" de la Prueba de Diplomado en Inglés como Segunda Lengua, se aplicará en las aulas 3 del Conservatorio de artes y música del caribe. Los postulantes pasarán a presentar la prueba de forma individual, conforme vayan finalizando la Prueba Escrita. En el recinto sólo permanecerá un postulante junto con el delegado. Cada vez que finalice la presentación oral de un estudiante, personal de limpieza deberá realizar el proceso de desinfección de los equipos audiovisuales. El postulante cuenta con un tiempo de entre 05 y 10 minutos máximos para realizar la presentación.

DISTANCIAMIENTO ENTRE PUPITRES
APLICACIÓN PRUEBAS COMPRESIVAS



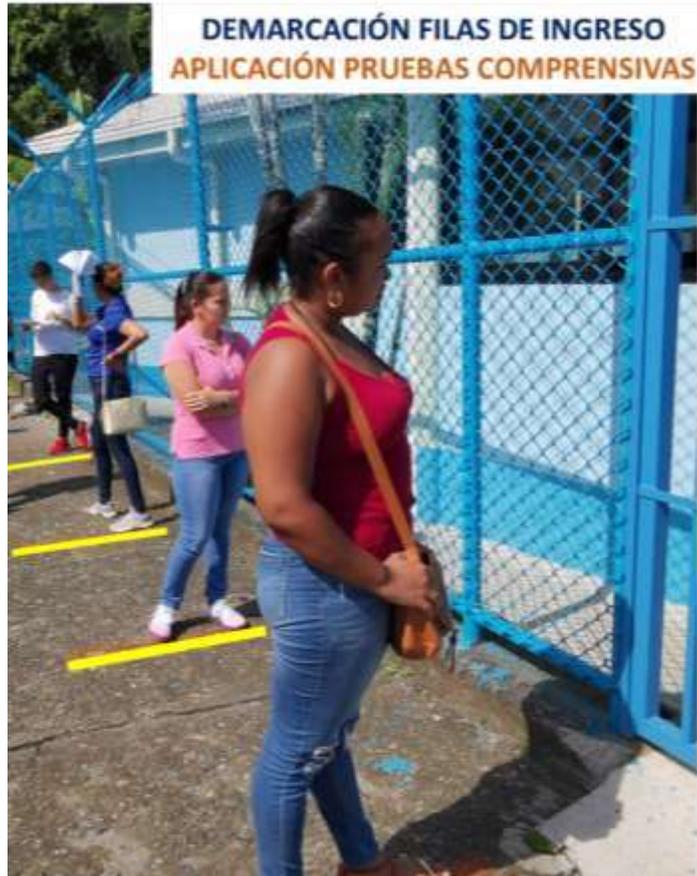
TOMA DE TEMPERATURA Y LAVADO DE MANOS
APLICACIÓN PRUEBAS COMPRESIVAS



USO DE MASCARILLA
PRUEBAS COMPRESIVAS



DEMARCACIÓN FILAS DE INGRESO
APLICACIÓN PRUEBAS COMPRESIVAS



Hay otras formas de saludar no lo hagas de mano, beso o abrazo



CON EL PIE **JUNTANDO LAS MANOS** **AGITANDO LAS MANOS**

CON EL PUÑO DE LEJOS **CON ELCODO**

Ministerio de **Salud**
Costa Rica 



¿Cómo lavarse las manos?

 DURACIÓN DEL PROCESO: 30 SEGUNDOS

PARA RESTREGARSE LAS MANOS CANTE "CUMPLEAÑOS FELIZ" DOS VECES



Humedezca las manos con agua y cierre el tubo



Aplique suficiente jabón



Frote sus manos palma con palma



Frote la palma de la mano derecha sobre el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa



Frote las manos entre sí, con los dedos entrelazados



Apoye el dorso de los dedos contra las palmas de las manos, frotando los dedos



Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frote con un movimiento de rotación y viceversa



Frote circularmente la yema de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda y viceversa



Enjuague abundantemente con agua



Sacuda muy bien las manos y séquelas idealmente con una toalla desechable



Use la toalla para cerrar la llave



Ministerio de **Salud**



 **Forma correcta de toser y estornudar**



CUBRA SU BOCA Y NARIZ
CON LA PARTE SUPERIOR DEL
BRAZO, HACIENDO UN SELLO
PARA EVITAR SALIDA
DE GOTITAS DE SALIVA



O CÚBRASE
CON UN PAÑUELO
DESECHABLE



DEPOSITE EL PAÑUELO
EN EL BASURERO,
NO LO LANCE
AL MEDIO AMBIENTE



NUNCA SE TOQUE LA CARA
SI NO SE HA LAVADO
LAS MANOS
CON AGUA Y JABÓN

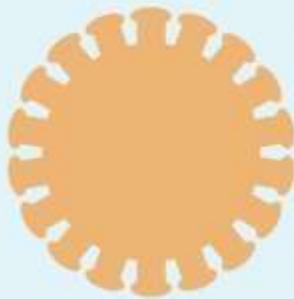
¡DETENGA EL CONTAGIO!





Las personas con factores de riesgo pueden desarrollar complicaciones de salud en caso de adquirir el COVID-19

Si sos:



- Diabético.
- Cardiópata.
- Hipertenso.
- Persona mayor.
- Tienes padecimientos pulmonares, cáncer o alguna enfermedad que comprometa tu sistema inmune.

Necesitamos cuidarte más:



Lavado de manos frecuente.



Nada de besos o abrazos.



Lejitos de personas con síntomas respiratorios.

Prevenga el coronavirus en **6** pasos



1 Lavado de manos



2 No se toque la cara si no se ha lavado las manos



3 Limpiar las superficies de alto contacto



4 Protocolo de estornudo y tos



5 Distanciamiento social

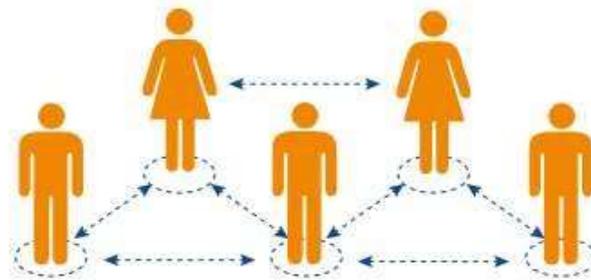


6 Quédete en casa





Si usted tiene que salir de casa, protéjase del **COVID-19**:



Distancia entre personas a 1,8m de los demás



Lávese las manos
con agua y jabón
frecuentemente



Procure no tocarse
la cara si no se ha
lavado de manos



ESTÁ EN TUS MANOS

Desinfecte diariamente las superficies que se tocan con frecuencia



TELÉFONO CELULAR
CONTROL REMOTO
TABLETAS, TECLADOS



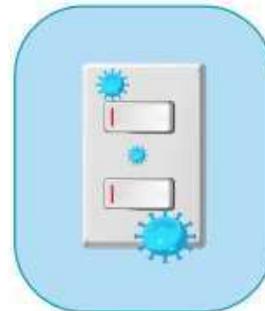
EL INODORO,
SUPERFICIES DEL BAÑO,
LAVAMANOS, GRIFOS



PERILLAS DE PUERTAS,
PICAPORTES, LLAVES



MUEBLES DE MADERA
O PLÁSTICO



APAGADORES
DE LUZ

UTILICE DESINFECTANTE O ALCOHOL AL 70%



Recomendaciones para el uso de la **Careta de Protección Facial**



LIMPIEZA DE CARETA

1. Lavarse las manos antes de tocarla.
2. Utilizar agua y jabón líquido para limpiarla. En caso de no contar con jabón líquido, usar alcohol de al menos 60%.
3. Secar completamente con toalla de papel o paño de microfibra.



INDICACIONES DE USO

1. Manipularla solamente por la parte superior externa.
2. Evitar tocar la parte interna, ya que entra en contacto con ojos, nariz y boca.
3. Limpiarla al retirar, y guardar de manera segura.

EL USO DE LA CARETA DE PROTECCIÓN FACIAL **NO** REEMPLAZA LAS MEDIDAS DE:



Distanciamiento social



Protocolo Estornudo/Tos



Lavado manos



Quedarse en la casa



-Use la mascarilla correctamente-

REGLA DE ORO



Lave las manos antes y después de tocar la mascarilla.

COLOCACIÓN CORRECTA



Asegúrese de utilizar el lado correcto de la mascarilla. Debe verificarse que no tenga rasgaduras o agujeros.



Cúbrase la boca y la nariz, sin dejar espacios entre su cara y la mascarilla.

MANIPULACIÓN



Evite tocar la mascarilla mientras la usa.

Si lo hace, lávese las manos antes de tocar la mascarilla.

REEMPLAZO



Reemplace la mascarilla con una nueva tan pronto como esté húmeda.

La mascarilla quirúrgica no es reutilizable.

DISPOSICIÓN



Al retirarse la mascarilla quítesela por detrás, sin tocar el frente y deseche inmediatamente en un contenedor cerrado.

El uso de mascarillas **NO REEMPLAZA** las medidas de distanciamiento social, el protocolo de estornudo/tos, el lavado de manos y el quedarse en casa tanto como sea posible.

¿Cuándo hay que lavarse las manos?



Antes de tocarse la cara



Antes de preparar y comer los alimentos



Después de ir al baño



Antes y después de cambiar pañales



Después de toser o estornudar



Después de visitar o atender una persona enferma



Después de tirar la basura



Después de utilizar el transporte público



Después de estar con mascotas



Luego de estar en zonas públicas



Después de tocar dinero o llaves



Después de tocar pasamanos o manijas de puertas



ATENCIÓN



**EL USO DE MASCARILLA O CARETA PROTECTORA
ES OBLIGATORIA PARA INGRESAR
A REALIZAR CUALQUIER TRAMITE EN ESTAS INSTALACIONES**



